

1 ACTA SESION EXTRAORDINARIA-0005-2024 -----

2 Acta número cero, cero, cero cinco del año dos mil veinticuatro correspondiente a la Sesión
3 Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal en modalidad presencial en el Salón de Sesiones
4 de la Municipalidad de San Isidro, luego de comprobado el quórum por parte de la presidencia da
5 inicio la Sesión a las diecinueve horas del dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro. Contando
6 con la siguiente asistencia: Regidores Propietarios: Angélica Salas Morales (presidenta), Sergio
7 Ortíz Pérez (vicepresidente), Christine Mendoza Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy
8 Arguedas Fonseca, Regidores Suplentes: Josseph Paniagua Campos, Yanela Zúñiga Araya, José
9 David Mena Zúñiga, Tannia Cruz Masís y Ana Melissa Vindas Orozco, Síndicos Propietarios:
10 Esteban Vargas Salazar, Nathalia Bolaños Argüello, Minor Orozco Valerio y Carlos Gonzalez Rubí,
11 Síndicos Suplentes: Aminta Conde Hernández, Marco Fonseca Cordero, Karol Mora Arias y Mindy
12 Fonseca Rubí Personal Administrativo: Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal -----
13 Secretaria a.i. Concejo Municipal Dilana Fonseca Rodríguez. -----

14 Se conoce el orden del día de la Sesión Extraordinaria 0005-2024 del 16 de mayo de 2024--ORDEN
15 DEL DÌA- -----

16 ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día. -----

17 ARTÍCULO II. Audiencia -----

18 ARTICULO II.1. Audiencia Junta de Salud San Isidro de Heredia. -----

19 ARTICULO II.2. Audiencia con la Señora Auditora Municipal. -----

20 ARTÍCULO III. Clausura -----

21 **ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día.**-----

22 Se conoce el orden del día de la Sesión Extraordinaria N°0005-2024 del 16 de mayo de 2024. -----

23 **ACUERDO 0070-2024.** La señora presidenta Angélica Salas Morales somete a votación: -----

24 Aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria N°0005-2024 del 16 de mayo de 2024. Siendo
25 avalado por cinco Regidores Propietarios: Sergio Ortíz Pérez, Christine Mendoza Morales,

26 Francisco Javier Madrigal Madrigal, José David Mena Zúñiga y Angélica Salas Morales. Se declara,

27 **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

28 ARTÍCULO II. Audiencia -----

29 ARTICULO II.1. Audiencia Junta de Salud San Isidro de Heredia. -----

30 La señora presidenta Angélica Salas Morales, le cede la palabra al señor Briance Villalobos

1 Hernández.-----

2 presidente de la Junta de Salud de San Isidro de Heredia.-----

3 El señor Briance Villalobos Hernández, agradece por la oportunidad brindada por parte del Concejo
4 Municipal, por el espacio, y que, en conjunto al grupo de trabajo de la Junta Directiva del Área de
5 Salud de San Isidro, solicitan continuar con el desarrollo de la comunidad y una de ellas es la salud,
6 menciona que el Área de Salud de San Isidro hoy se encuentra dentro de las cinco mejores áreas de
7 salud a nivel nacional y que se recibió una muy buena respuesta por parte de la comunidad en la
8 última campaña de vacunación que se realizó.-----

9 El Dr. Enrique Vega Méndez, menciona que a nivel del trabajo que se realiza día a día se dio una
10 lucha por más de 20 años para lograr construir una nueva sede de Área de Salud de este Cantón y
11 que gracias a todo el apoyo se logró, ya que el Área donde antes se atendía a la comunidad no estaba
12 en buenas condiciones. Y que ahora que cuentan con una infraestructura ideal y tienen como reto
13 ampliar más la infraestructura con el fin de traer nuevas áreas de la medicina, así como gracias a
14 estos nuevos cambios se pudo habilitar un mejor servicio en Laboratorio y otros servicios que hoy
15 se brindan. Y que, a nivel del Área, la idea es seguir creciendo ya que son parte de una sede de la
16 Central Norte y se ha tratado de dar todo el apoyo posible a nivel de la Dirección Regional y sobre
17 todo enfocados en las partes de mayor saturación que hay en el Hospital de Heredia y eso es parte
18 de la lucha. Tendrán una reunión para ver algunas opciones para ampliar y apoyar un poco más esa
19 atención. -----

20 El señor Briance Villalobos Hernández, menciona que él es el presidente de la Regional de la
21 Central Norte y quiere reiterar el agradecimiento, a la vez menciona que es un miembro del Concejo
22 Nacional y que de las 141 sedes representa 31 y dentro de las cosas positivas que quiere decir a
23 nivel de Concejo Nacional es que hace aproximadamente dos semanas y media la Junta Directiva
24 de la Caja Costarricense retomó la posibilidad de abrir los espacios para que aquellas Áreas de Salud
25 donde se necesite la posibilidad de restaurar, construir o remodelar un nuevo local se amplió,
26 además indica que en el año 2010 por un decreto de la Sala Cuarta la Caja Costarricense de Seguro
27 Social se le está impugnando que participe en las actividades a las que se tiene que dar un
28 mantenimiento. Agradece tanto a la municipalidad como las diferentes Asociaciones. Destaca
29 admiración, por que estuvo en la zona de Sarapiquí visitando la Dirección Regional Larín y la parte
30 médica en la zona Puerto Viejo y Río Frío y pudo hacer la comparación y que pese a que aún se

1 tiene una alta necesidad, pero consideran que tienen la posibilidad también de tener la facilidad de
2 lograr el apoyo a la apertura de la Junta Directiva para poder desarrollar la promoción, dado a las
3 consecuencias que los hospitales estén saturados a parte de la población tal vez hasta una
4 planificación desproporcionada que no se va a quitar la responsabilidad que tenemos nosotros como
5 Junta de velar por el asegurado también hay una necesidad básica con total a las comunidades
6 edificaciones que tengan la misma posibilidad de que otras Juntas los han visitado como modelo
7 de edificio, ya que es el modelo a seguir a nivel nacional, y que es bonito saber que el Cantón da
8 esa posibilidad de ejemplo pero también insta en una forma muy brevemente en que tenemos la gran
9 posibilidad de contar con el apoyo, primero de la Junta del Área de Salud que también ha hecho
10 todo un proceso por parte de la Dirección para poder generar la solicitud en esta forma, de corazón
11 para poder hacer una manifestación al pueblo de San Isidro y está en cada una de sus decisiones
12 también de contar con un terreno el cual cuente con las Áreas, las especificaciones y con todas las
13 limitaciones para lograr con la ampliación que nos exige la caja para los requisitos que se necesitan,
14 se piensa en grande también para mejorar en grande los servicios porque las condiciones de
15 infraestructura permiten la valoración de 8 servicios con los que hoy pueden contar, considera que
16 aún tienen que corregir, saben que es muy difícil que se pueda corregir al 100% porque todos los
17 seres humanos tienen puntos de vista diferente pero siempre están entregados a escuchar y a poner
18 un perfil o un rostro aquellas necesidades que hoy se tienen, pero considera que ante la gran
19 oportunidad y el desarrollo que tiene tanto el poder contar con un terreno para Concepción y San
20 Josecito para ampliar para la atención. -----

21 La señora Ana Hernández menciona que la construcción del Área de Salud, el edificio que tiene
22 esta comunidad reúne tan buenas condiciones que es tal vez el mejor de la provincia de Heredia,
23 fue un logro del trabajo del personal del área, del trabajo de la Junta que apoyó. También la
24 municipalidad siempre trabajamos es muy importante decirlo que fue un trabajo en conjunto con la
25 municipalidad que fueron apoyados en diferentes administraciones; porque siendo un proceso largo
26 de más de 10 años muchas personas las que intervinieron para lograr que finalmente se aprobara,
27 porque cada vez que salían de una reunión con la gerencia de infraestructura y tecnología salían más
28 afligidos, hasta lograr demostrar que las condiciones paupérrimas el que estaba trabajando el
29 personal y en que nos atendían a los isidreños y se no podía continuar hasta llegar a tener una orden
30 sanitaria, hasta que se logró el terreno donado gracias Jesús Argüello Villalobos en conjunto con

1 la municipalidad con algunos políticos también que apoyaron, diputados e imputados y ese es el
2 punto que quiso destacar porque no se hubiera hecho y nada si no hubieran unido fuerzas y si no se
3 hubiese encontrado el apoyo de las diferentes autoridades. -----

4 El señor Briance Villalobos Hernández, indica que vienen innovaciones y crecimiento para algunos
5 centros de salud como en Naranjo viene con una clínica dónde el gobierno local, empresas privadas
6 y sobre todo las diferentes Asociaciones y grupos se unieron para poder lograr una inversión que va
7 a hacer la Caja y tienen más o menos entre 12 y 14 años en esa lucha, van hacer la clínica grande
8 Sarapiquí y mejores servicios, entre otras instituciones que están logrando buenos resultados, la
9 Caja lo que tiene es una muy buena intención y necesitan apurar para entrar dentro de esas 30
10 solicitudes que para construcciones pero primero hay que presentarles el terreno y que se deben unir
11 fuerzas con los concejos, Asociaciones y la comunidad para cumplir este sueño, y que ojala en los
12 próximos cuatro años se pueda atender esa solicitud, y así brindar un mejor servicio a los Isidreños
13 precisamente San Josecito y Concepción que son las sedes más pequeñas y con mucho porcentaje
14 para atender y brindar el servicio. -----

15 Sergio Ortíz Pérez, vicepresidente indica que sería muy importante dejar consignado los dos
16 terrenos para la construcción para ampliar el servicio de salud.-----

17 La señora Liliana Villalobos, Secretaria de la Junta de Salud, indica que el Área de Salud de San
18 Isidro de tipo 1, y por ende solo se brinda medicina general y adicional los Ebais que en total son 6
19 con el fin de dividir la población y lo que se necesita es la donación del terreno de 1200metros
20 cuadrados para Concepción y 1600metros cuadrados para San Josecito que serían los Ebais
21 desconcentrados y piensa en que la población crezca en unos años y por ello es importante
22 considerar están medidas, adicional a eso todos los requisitos como tal, llámese topografía, fondo
23 del terreno, que este en calle principal entre otras características idóneas para poder construir estas
24 infraestructura. -----

25 El señor Briance Hernández, menciona también que se tiene una solicitud ante el CTP para que
26 crear una periférica para que los asegurados lleguen al área de salud y así brindar el servicio de
27 transporte a la comunidad. -----

28 La señora Yanela Zúñiga Araya, menciona que quiere hacer un comentario porque es vecina de San
29 Josecito y se da cuenta que en el Ebais de San Josecito no se encuentra en las condiciones necesarias,
30 ya que ha visto a personas adultos mayores, niños y personas sentados en una acera para hacer fila

1 para ir a sacarse sangre porque no hay donde sentarse y se pone a las órdenes para colaborarles y
2 reitera de las grandes necesidades que hay en San Josecito porque se atiende una gran cantidad de
3 población. -----

4 El señor Dr. Enrique Vega menciona que el Ebais de San Josecito ha tenido una ampliación gracias
5 a la Asociación y el Comité de San Josecito y que la idea es mejorar poco a poco las sedes y que
6 por muchos años se mantuvo la lucha por la nueva sede pero ahora que ya está lista la idea es mejorar
7 otras y que con base al mantenimiento de la nueva sede se mantuvo bajo tres años por la constructora
8 encargada ya que esta incluida, pero hay un contrato en proceso para el mantenimiento tanto de la
9 sede como los demás Ebais. -----

10 El señor Briance Villalobos Hernández entrega al Concejo Municipal un informe con todas las
11 mejores que se les han hecho a las infraestructuras de la salud, y que, aunque aún falten por mejorar
12 la idea es lograrlo poco a poco. -----

13 El señor Francisco Madrigal Madrigal, Regidor Propietario menciona que anteriormente y que el
14 periodo que estuvo como Síndico y en conjunto con Concejo de Distrito de Concepción trabajaron
15 muchos proyectos juntos y solicita a los señores de la Junta Directiva del Área de Salud y que se
16 unan a trabajar de la mano con los Concejos de Distrito para que se puedan hacer proyectos en con
17 junto las mejoras necesarias con el fin de satisfacer el uso por el asegurado. -----

18 La señora Mindy Fonseca Rubí, hace un llamado para que también se tomen en cuenta no solo
19 Concepción ni San Josecito si no todos en general, y que inclusive realizar una mesa de trabajo para
20 que ver todos los aspectos de mejora para analizar y ver que soluciones se les puede dar la mano
21 para echar a trabajar todas estas necesidades. -----

22 La señora Yanela Zúñiga Araya, consulta por la posibilidad de hacer un kiosco de alimentos
23 precisamente por las personas diabéticas o inclusive personas que están ahí desde temprano.--

24 La señora Liliana Villalobos, menciona que es uno de los proyectos que están en proceso, y explica
25 el proceso que han tenido que llevar para poder lograr este objetivo y necesitan realizar y seguir las
26 pautas correctas y que lo más importante es que el Dr. Vega Méndez ya dio el visto bueno y que la
27 clínica como tal no reciben dinero todo es para clínica del dolor del Hospital de Heredia y también
28 han gestionado con la clínica del dolor de san isidro para que no se lo lleve el Hospital de Heredia
29 pero el inconveniente es que esta clínica no tiene un requisito importante para poder pero si se está
30 trabajando para lograrlo y que ojalá este Concejo Municipal les pueda colaborar.-----

1 ARTICULO II.2. Audiencia con la Señora Auditora Municipal.-----

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA		
AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL		
MISIÓN	VISIÓN	VALORES
Unidad con independencia funcional y de criterio, encargada de coadyuvar a que se alcancen los objetivos del Gobierno Local en aras del interés y bienestar de la comunidad de San Isidro de Heredia, mediante la fiscalización de los procesos institucionales para el mejoramiento efectivo de la administración de los fondos públicos, de los riesgos institucionales, del control interno y las relaciones inherentes a la responsabilidad de la rendición de cuentas.	Ser una unidad con personal idóneo, motivado y comprometido, con valores éticos y morales en su función, proporcionando un valor agregado que coadyuve en el cumplimiento de los objetivos institucionales, en la mejora continua de la calidad de sus operaciones, brindando una seguridad razonable a la población del cantón de San Isidro de Heredia de que se cumple con la normativa técnica y legal aplicable y el correcto uso de los fondos públicos.	Independencia y Objetividad. Confidencialidad. Responsabilidad. Lealtad. Ética Profesional.

AUDITORIA INTERNA PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

Estructura ocupacional de la Unidad: Dos puestos

Estimación de días para la programación: 285 (déficit de 69 días)

Concejo Municipal
Sesión Extraordinaria N°0005-2024
16 de mayo de 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Detalle	
	2024
Total de días del año (estándar)	365
Menos:	
Días feriados en el sector público	10
Sábados y domingos	108
Días estimados de asueto y por reglamento	1
Días hábiles de vacaciones (promedio)	30
Días de incapacidad o permisos (promedio)	5
Días hábiles del año laborables	216
Días hábiles del año laborales * 7 horas = promedio estimado de horas disponibles por año (X)	1512
Rendición de Cuentas al Jerarca y a la CGR	10
Seguimiento de recomendaciones	18
Autoevaluación de la calidad y plan de mejora	10
Apertura y legalización de libros	15
Servicios Preventivos y de Asesoría al Jerarca y titulares subordinados	20
Atención de denuncias	40
Capacitaciones	10
Planificación	7
Atención solicitudes Concejo	15
Gestión Administrativa o Gerencial	20
Estudios de auditoría (3 estudios por año, 40 días hábiles cada estudio)	120
Total días de actividades por año	285
Total de horas requeridas para cubrir el universo auditable = (Total días de actividades por año * 8 horas) (H)	1995
Faltante de horas para cubrir universo auditable (X - H)	-483
Faltante en días	-69

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024					
TIPO Y ÁREA DE AUDITORÍA	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD ASIGNADA	OBJETIVOS DEL ESTUDIO		TIEMPO ASIGNADO (DÍAS)
ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO POR NORMATIVA LEGAL					
1 Informe de Ejecución del Plan Anual de Trabajo del año Área: Auditoría Interna.	Cumplimiento de lo dispuesto en el inciso g) del artículo 22 de la Ley 8292 de Control Interno (LGC).	2	1.1	Evaluar el Plan de trabajo de la Auditoría Interna, correspondiente al año	10
2 Seguimiento de Recomendaciones emitidas por la A.I. y Disposiciones emitidas por la CGR Área: Administración y Concejo Municipal.	Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22, inciso g) de la LGC.	1	2.1	Verificar el cumplimiento de las Recomendaciones giradas por la Auditoría Interna, Disposiciones y Directrices de la CGR emitidas a la Municipalidad.	18
3 Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría Interna y plan de mejora Área: Auditoría Interna.	Cumplimiento de lo dispuesto en las Directrices R-CO- 33-2008 para la Autoevaluación Anual de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público, D. 2-2008-CO-DFOE emitidas por la CGR, Gaceta N° 147 del 31 de julio de 2008. NIAISP 1.3 y 1.3.1 al 1.3.3. de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, emitidas por la C.G.R.	1	3.1	Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna.	10
			3.2	Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna.	
			3.3	Formar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna.	
4 Legalización de Libros Área: Administración General.	Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22, inciso e) de la LGC.	1	4.1	Autorizar mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y actas que deban llevar los órganos sujetos a la competencia de la Municipalidad y otros libros que a criterio del Auditor Interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno.	15
5 Asesorías y Advertencias Área: Administración General- Concejo Municipal	Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22, inciso d) de la LGC.	1	5.1	Advertir a los órganos pasivos que fiscaliza la Auditoría Interna, sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.	20
			5.2	Asesorar al Concejo y a la Administración en materia de los componentes de Control Interno, a fin de que sus actuaciones se apeguen al bloque de legalidad.	
6 Atención de Denuncias Auditoría: de Carácter Especial. Área: Administración General, Ciudadanía.	A solicitud de la CGR, así como lo indicado en la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, 8422. Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público. No 501.02	1	6.1	Atender en apego a lo que establece la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y su Reglamento, las denuncias que interponen la CGR, los funcionarios públicos y los ciudadanos en general, ante la Auditoría Interna de la Municipalidad, para dar garantía razonable de que las actuaciones de los funcionarios públicos involucrados, han cumplido o no con el bloque de legalidad.	40
7 Capacitación, Seminarios y Talleres Área: Auditoría.	A solicitud de la Contraloría General de la República y en cumplimiento del Programa de Capacitación de la Auditoría Interna.	2	7.1	Desarrollar las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias profesionales del recurso humano, mediante la educación profesional continua.	10
8 Elaboración del Plan Anual de Trabajo Área: Auditoría Interna.	Cumplimiento de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 22 de la LGC.	1	8.1	Preparar el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna, para el año	7
9 Atención de solicitudes del Concejo Área: Auditoría Interna.	Cumplimiento de lo dispuesto en el incisos a) y d) del artículo 22 de la LGC.	1	9.1	Atender en apego a la LGC las solicitudes que interpone el Concejo ante la Auditoría Interna, para dar garantía razonable de que las actuaciones de los funcionarios involucrados, han cumplido con el bloque de legalidad.	15
10 Gestión Administrativa y gerencial. Área: Auditoría Interna.	Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la LGC.	2	9.1	Garantizar que la auditoría interna es una actividad independiente, objetiva y asesora, que proporcione seguridad a la Municipalidad, contribuye a que se alcancen los objetivos, para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección y proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas	20

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUDITORIAS DE CARÁCTER ESPECIAL						
11	Acerca de la gestión de la Proveeduría Municipal del ejercicio anterior.	Artículo 22, inciso a) y c) LGCI y artículo 25 del Reglamento de adquisición de Bienes y Servicios de la M. De San Isidro de Heredia.	1	10,1	1. Realizar un análisis apartir de un muestreo de contrataciones (escasa cuantía, licitación Abreviadas y Pública, y procedimientos de excepción), dando énfasis en el cumplimiento del objeto contractual y de lo actuado por el responsable de recibir los bienes y servicios o del responsable de la supervisión de las obras. 2. Verificar los control aplicables a la entrega y control respecto de los bienes y servicios adquiridos en el ejercicio económico recién concluido.	40
	Auditoría: de Carácter Especial.					
	Área: Administración					
12	Análisis de los procedimientos para realizar arreglos de pago y control sobre los mismos y gestión sobre el tratamiento de los cobros indebidos.	Artículo 22, inciso a) y c) LGCI	1	10,2	Evaluar si los procedimientos realizados para la tramitación de arreglos de pago, cobro judicial y control sobre los mismos y gestión sobre el tratamiento de los cobros indebidos coadyuvan a impactar en la efectiva recaudación de los tributos y a disminuir la morosidad o aumento de las cuentas por cobrar.	40
	Auditoría: de Carácter Especial.					
	Área: Administración					
13	Acerca de los controles sobre la ejecución de los recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329 en la atención de la red vial cantonal	Artículo 22, inciso a) y c) LGCI	1	10,3	Determinar si los controles establecidos sobre la ejecución de los recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329 redundan en una aplicación que favorece el desarrollo de obras de calidad y concordancias con las prioridades establecidas en el plan quinquenal.	40
	Auditoría: de Carácter Especial.					
	Área: Administración					
14	Sobre el proceso de planificación Estratégica del Proceso de Desarrollo, Control Urbano y Servicios municipales	Artículo 22, inciso a) y c) LGCI	1	10,4	Analizar las políticas y procedimientos de control instaurados por la unidad competente para garantizar la vigilancia sobre el adecuado desarrollo urbano y la ejecución de obras en el cantón por parte de los propietarios.	-
	Auditoría: de Carácter Especial.					
	Área: Administración					
					TOTAL DIAS	285

ESTUDIOS ADICIONALES

Proceso de implementación de las NIC SP al 31-12-2023

I semestre

Estudio Mecanismo de prevención de la corrupción establecidas en la nueva Ley de contratación pública

II semestre

**MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE
HEREDIA
AUDITORIA INTERNA**

PLAN ANUAL DE TRABAJO
2024

13 **La señora presidenta Angélica Salas Morales, le cede la palabra al señor Sergio Ortíz Pérez,**
14 **vicepresidenta.** -----

15 El señor Sergio Ortíz Pérez, vicepresidente consulta a la señora Auditora Municipal sobre el ajuste
16 al Plan de Trabajo por los días que se están restando, debe comunicarlo o solicitar para que por
17 facilidad estén actualizados.-----

18 La señora Sheirys Villalobos Campos, menciona que todas las modificaciones del Plan de Trabajo
19 llegan al Concejo Municipal y la Contraloría General de la República. -----

20 El señor Sergio Ortíz Pérez, le consulta la posibilidad de una recomendación o si ya está planteado
21 referente a un sistema digital con el fin de haya una pronta recomendación para que se obligue a
22 darle un seguimiento más formal.-----

23 La señora Auditora Municipal, le indica que, si hay y que inclusive hay directrices por parte del
24 Archivo Nacional, pero la Administración debe tropicalizarlas y que además se debe montar un
25 procedimiento, como el costo de beneficio el digitalizar Actas y Libros Legales, para este
26 procedimiento participa Archivo Institucional, tecnología de información y legal ya que es un
27 procedimiento que se debe estudiar bastante por que se deben conocer la ISO, y que no es solo tener
28 firma digital, si no es tener un sistema para guardar toda la información de 20 años y se debe
29 mantener y garantizar que va a quedar nítido, además que a nivel de Municipalidades no existe
30 ninguna que cuenta con este sistema de digitalización. Y en la parte contable se debe tener un

1 sistema para que a nivel de Auditoría se pueda legalizar de forma correcta, pero la Municipalidad si
2 tiene que trabajar bastante para poder lograr este proceso y se han hecho procesos de contratación,
3 pero nadie ha participado y sería importante la digitalización ya que se reducen muchos costos como
4 el papel entre otros. -----

5 La señora presidenta Angélica Salas Morales indica que los acuerdos de las audiencias presentadas
6 en esta Sesión Extraordinaria 0005-2024 se dejarán de análisis para presentar las propuestas de
7 acuerdos en la próxima Sesión Ordinaria y dejarlos de firme. -----

8 **ARTÍCULO III. Clausura** -----

9 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número cero cero cero
10 cinco, dos mil veinticuatro, del dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, al ser las veinte horas con
11 cincuenta y nueve minutos. -----

12

13

14

15

16 _____
Licda. Dilana Fonseca Rodríguez
17 Secretaria a.i. Concejo Municipal

Licda. Angélica Salas Morales
18 Presidenta Municipal del Concejo Municipal

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----